



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado"

Mérida, Yucatán A 06 de Marzo del 2015

Oficio Número: DACJ/113/2015

LIC. ALDO XAVIER OJEDA RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Por este medio, le informo con respecto al oficio No. UTAI-CJ-041/2015 en el cual me solicitan, informar si durante el periodo del 8 de mayo del 2014 a la presente fecha se ha llevado a cabo enajenaciones de bienes (remates), así como en caso de haberse realizado la relación actualizada de los mismos; La respuesta es, que no se ha realizado ningún Remate en la fecha del mes del 08 de mayo del 2014 al 05 de marzo del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestar al presente, quedo en espera de cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA